



INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Sandra Milena Zuluaga Cataño	CONTRATO de Prestación de Servicios Profesionales N°: 000176 del 12 de junio de 2025
CEDULA: 42'902.996 de Don Matías	VALOR INICIAL: \$51'999. 996.00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD 1.2.1.0.00 del 27 de febrero de 2025	VALOR TOTAL: \$51'999. 996.00
REGISTRO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.02.009 del 12 de junio de 2025	PERIODO DE EJECUCIÓN: Del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2025
FORMA DE PAGO: El Municipio le pagará al contratista por concepto de remuneración por los servicios efectivamente prestados, Seis (6) Cuotas iguales mensuales , por valor de: Ocho millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Mil pesos m/cte. (\$8'666.666,00) , pagaderas de acuerdo al flujo de caja que se tenga en la Secretaria de Hacienda de Gobierno. En ninguno de los casos la sumatoria de los pagos mensuales podrá superar el valor total contratado.	
OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales e Independientes en calidad de Abogado Asesor en Derecho Administrativo y Apoyo en los Procesos Disciplinarios del municipio de Necoclí – Departamento de Antioquia	
1. RESUMEN	
1.1. INFORMACIÓN SOBRE ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°: 000176 del 12 de junio de 2025	
En virtud del objeto contratado, y revisado los documentos anexados, el contratista SANDRA MILENA ZULUAGA CATAÑO , identificada con Cedula de Ciudadanía número 42'902.996 expedida en Don Matías , desarrolló las actividades que se derivan del Contrato Prestación de Servicios Profesionales No. 000176 del 12 de junio de 2025 , hasta la fecha a satisfacción y presentando el siguiente informe, de acuerdo a las obligaciones específicas del contrato:	
<ul style="list-style-type: none">• El contrato se ejecuta partiendo de la base del conocimiento en el área del derecho administrativo, brindando las asesorías con pleno análisis y verificación del ordenamiento jurídico en cada tema que es consultado.• Se ha realizado la coordinación con las dependencias de la administración para la asesoría en los siguientes aspectos:	
Asesoría Jurídica	



- Se brindo asesoría respecto a los certificados de sana posesión y los requisitos que se deben cumplir para su otorgamiento.
- Se realizó revisión jurídica a derecho de orden público para elecciones de los Consejos Municipales de Juventud CMJ.
- Se brindo asesoría y revisión jurídica al Decreto de modificación de horarios laboral por temporada decembrina.
- Se realizó la revisión jurídica del Decreto de encargo de Alcalde.
- Se radico ante la inspección de policía la querrela civil de policía por perturbación a la posesión en contra del señor OBERTO SARRUF.
- Se realizó revisión jurídica de oficio para ser enviado a funcionarios, recomendándose no ser enviado en esos términos, y que se informara que, al no compensar las horas para el descanso durante las fechas establecidas para la temporada decembrina, se deberían presentar a laborar normalmente.
- Se brindo asesoría respecto a queja presentada en contra de agente de tránsito.
- Se proyecto memorial de cumplimiento de acción de tutela para ser remitido al juzgado en cumplimiento del fallo.

Acciones de Tutelas:

- Se brindó asesoría para respuesta a acción de tutela con radicado 2025-00625
- Se brindó asesoría para respuesta a acción de tutela con radicado 2025-00652

Conceptos:

Se realizaron los siguientes conceptos solicitados por la entidad:

- Se brindó concepto sobre certificados de sana posesión emitidos por la Administración Municipal y la Facultad legal de delegados en cabeza del Secretario de Planeación.
- Se brinda concepto respecto a la creación del Comité de Bienestar.

Capacitaciones:

Para el periodo supervisado, no fueron requeridas capacitaciones por parte de la Entidad.

Visita a la Entidad:

Tal y como se planteó en el contrato, se programó llevar a cabo visita a la entidad para el día 20 de octubre 2025, sin embargo y estando en camino al Municipio, fuimos informados por la Secretaría de Gobierno de bloqueos en la vía, lo cual impidió el paso, se



reprograma visita nuevamente de acuerdo con las agendas para el día 21 de noviembre 2025.

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales anexo la siguiente información:

- Cuenta de cobro No. 05 correspondiente al período comprendido entre el 14 de octubre y el 13 de noviembre de 2025.
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de noviembre de 2025.
- Informe de actividades.
- Las evidencias de las actividades realizadas constan en el correo electrónico de cada una de las secretarías.

ACTAS		
TIPO DE ACTA	Nº	FECHA
Acta 1er. Pago Parcial	001	31 de julio de 2025
Acta 2do. Pago Parcial	002	25 de agosto de 2025
Acta 3er. Pago Parcial	003	16 de septiembre de 2025
Acta 4to. Pago Parcial	004	20 de octubre de 2025
Acta 5to. Pago Parcial	005	21 de noviembre de 2025

1.2. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

En cumplimiento a la Cláusula segunda: valor y forma de pago, el contratista tiene derecho al desembolso por concepto de la **Acta 5to. Pago Parcial**, correspondiente al **Contrato Prestación de Servicios Profesionales No. 000176 del 12 de junio de 2025.**

2. INFORME BÁSICO

2.1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Acta 1er. Pago Parcial	31 de julio de 2025	\$8'666.666	\$8'666.666	\$43'333.330
Acta 2do. Pago Parcial	25 de agosto de 2025	\$8'666.666	\$17'333.332	\$34'666.664
Acta 3er. Pago Parcial	16 de septiembre de 2025	\$8'666.666	\$25'999.998	\$25'999.998
Acta 4to. Pago Parcial	20 de octubre de 2025	\$8'666.666	\$34'666.664	\$17'333.332
Acta 5to. Pago Parcial	21 de noviembre de 2025	\$8'666.666	\$43'333.330	\$8'666.666
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor No Ejecutado
\$51'999.996.00	\$0	\$51'999.996.00	\$43'333.330	\$8'666.666



3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Por lo anterior el supervisor del contrato de Prestación de Servicios, certifica que el contrato en mención si cumplió satisfactoriamente según como dice el mismo, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	REGISTRO PRESUPUESTA	FUENTE/FINANCIACIÓN	VALOR A CANCELAR
2.1.2.02.02.009 del 27 de febrero de 2025	2.1.2.02.02.009 del 20 del 12 de junio de 2025	1.2.1.0.00 – Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$8'666.666

VALOR A CANCELAR:

Ocho millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Mil pesos
m/cte. (\$8'666.666,00),

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **Acta 5to Pago Parcial**, correspondiente al **Contrato Prestación de Servicios Profesionales No. 000176 del 12 de junio de 2025**.

LUZ YANED MACIAS VALENCIA

Secretaria de Gobierno
Municipio de Necoclí